

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EMPRENDIMIENTO FANTÁSTICA

Organizador y responsable: EMISORA FANTÁSTICA

Se realizará en: Radio X Internet X

Ciudades: BOGOTÁ, MEDELLÍN Y CALI

Fechas: 26 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2021

Etapas: Descripción paso a paso de la mecánica del concurso:

1. Convocatoria
Será un concurso con las siguientes categorías:

1. *GASTRONOMÍA*
2. *MODA*
3. *ECOLOGÍA*
4. *INNOVACIÓN*
5. *FITNESS & MASCOTAS*

Tendremos promos al aire, piezas digitales en nuestra web, redes sociales y en mañanas fantástica haremos convocatoria en vivo, aquí los oyentes conocerán la dinámica del concurso y el premio que se entregará.

2. Requisitos para participar:

Los emprendedores deberán registrarse en nuestra página web, llenando el formulario donde nos cuentan de que se trata su emprendimiento y dejando un link con un video en sus redes sociales (máximo de dos minutos) con contenido creativo y agregando el hashtag **#EMPRENDIMIENTOSFANTASTICA**.

- ¿Cómo surgió?
- ¿Cómo se desarrolló?
- ¿Y qué lo hace diferente?

Requisitos del video:

1. El video debe ser de autoría del participante o con autorización del autor y con las autorizaciones para el uso de imágenes de quien aparezca en el mismo. No se aceptarán videos que hagan publicidad o donde se pueda entender publicidad o apología al cigarrillo, licor o drogas alucinógenas. No se aceptarán fotografías o videos donde se haga apología o se entienda promocionar la violencia o la discriminación por razón de sexo, ni raza, ni condiciones, ni religión. No se aceptarán fotos o videos que violan los principios éticos de RCN Radio. No se aceptarán fotos o videos que violen leyes Colombianas.
2. El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- o Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros. o Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- o Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
- o Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
- o Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de las redes sociales mencionadas.
- o Crear y usar más de un perfil registrado en las redes sociales anteriormente mencionadas con el propósito de obtener una ventaja en la actividad. o Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de verificarse lo anterior, el usuario será descalificado de manera inmediata.
- o Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- o Publicar marcas de las cuales no tenga autorización
- o Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- o Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de realizar fraude a la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- o Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- o Incumplir de cualquier forma los términos y condiciones de la actividad.
- o Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que realicen cualquiera de los actos enunciados en el numeral anterior, o que a criterio de RCN Radio, no cumplan con los términos y condiciones de la actividad, o de manera alguna vulneren o deterioren la imagen de RCN Radio o de sus marcas.
- o Para los efectos de esta actividad, se considera como motivo de descalificación que los participantes incumplan estos términos y condiciones. En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, RCN Radio podrá descalificarlo automáticamente.

3. Selección:

- Los 5 videos con más *Likes* serán finalistas por categoría.

- Los 5 finalistas (uno de cada categoría) serán entrevistados en el morning Show (Mañanas Fantástica), para socializar más acerca de su emprendimiento.
- Publicando los videos en el instagram de FANTASTICA, @fantasticaco para que los oyentes apoyen el emprendimiento más atractivo.
- Finalmente, Sólo uno (1) será el ganador de todas las categorías y será el que más *Likes* y reproducciones tenga en el instagram de FANTASTICA.

4. Mayor de edad: SI_X_NO__

5. Residentes en Colombia __SI__

6. En la ciudad de: Bogotá, Medellín y Cali.

7. No pueden participar empleados de la Organización Ardila Lulle.

8. Actividad:

Las participantes deberán diligenciar el formulario de inscripción que se encontrará en la página web de la emisora www.fantastica.com.co donde dejarán una URL con el video de máximo dos minutos.

podrán registrarse desde el 26 de abril al 28 de Mayo de 2021, en donde al final del mes, se seleccionará un ganador por votación entre todas las categorías.

Esta selección será supervisada por un delegado de auditoria de RCN Radio.

9. Describir el premio:

Se entregará como premio de un Plan de Comunicación Radio + Digital en la(s) marca(s) de RCN Radio por valor de \$5'000.000* de pesos más producción de las cuñas radiales.

Nota: El ganador no puede ser un cliente activo de RCN RADIO

Esto con previa autorización de la Gerencia de Ventas.

10. El nombre de los participantes podrá ser publicados por La Empresa, con fines de promoción, divulgación y publicidad, sin límite territorial, con una duración indefinida y en cualquier medio sin previo aviso ni compensación económica alguna. Los participantes declaran que son los autores del video y otorgan a La Empresa una autorización de uso de la misma que habilita para el uso aquí descrito, con el sólo hecho de participar en el evento, de acuerdo con estos términos. Así mismo, los participantes declaran que, al subir el video y al autorizar el uso por parte de RCN Radio, no están violando derechos de terceros.

11. El premio que se entregue en virtud de la actividad no puede ser cambiado y/o redimido por otro producto, ni por otra persona diferente a la ganadora.

12. El premio no es canjeable ni reembolsable por ninguna otra cosa aparte del premio descrito, sin excepciones.

La participación en el Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de este Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante de la Actividad, sea que ello ocurre en forma previa o posterior a su realización.

El Organizador tiene un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, bajo ninguna circunstancia los

Participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta del Organizador, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma.

- Los participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, sea en relación con una violación de estos términos.

- El Organizador se reservan el derecho a eliminar la foto o video enviado que, según su criterio, consideren puedan constituir delito o sean inapropiadas para este Actividad; por ejemplo (y sin limitación alguna), debido a su contenido violento, criminal, religioso, político, racial o sexual, entre otros.

- **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

- El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por RCN Radio
- El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por RCN Radio.
- La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo electrónico: datospersonales@rcnradio.com.co

13. Suspensión: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, covid, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio del Organizador y/o la empresa organizadora o los participantes de la misma, Organizador podrá modificar en todo o en parte este evento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.